OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACTENDA

Tribunales de Contrabando

OVIEDO

Desconociéndose el actual paradero de don Tullio Iannattoni, que parece ser re-side en Livorno (Italia), viale U. Fosco-lo, 135, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Vittorio Nastasi, como Capitán del buque «Bellport», y en representación del Arma-dor del barco, «Lloyd's Africa Ltd.», de Monrovia (Liberia), contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando por el Tribunal Provincial de Contrabando de Oviedo en el expediente número 53/1968, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quínce días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho. derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclama-ciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 11 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.494-E.

Desconociéndose el actual paradero de Bruno Monti, que parece ser reside en Mestre-Venecia (Italia), calle L. Bozzo, número 16/13, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que interpuesto recurso de alzada para Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Alfredo de Gregori como Capitán del buque «Freeport», y en representación del Armador del barco, «Lloyd's Africa Ltd.», de Monrovia (Liberia), contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando de Oviedo en el expediente número 56/1968 se le advierte que según deterro 56/1968, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico - Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el «Boletin Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-maciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 11 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.496-E.

Desconociéndose los actuales paraderos de Gianpaolo Pulitzer Finali, que pa-rece ser reside en Triestre (Italia), vía Ro-vetta, número 4; de Pietro Diana, y de Salvatore Trombetta, que parece ser

reside en Catania (Italia), via Giusep-pe Verdi, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, por don Ettore Francesco Viotti, como Capitán del buque «Greenport», y en representación del Armador del barco, «Lloyd's Africa Limite», de Monrovia (Liberia), contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando de Oviedo en el expediente número 54/1968, se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Oviedo, 11 de marzo de 1969.—El Secretario.—1.495-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Habiendo acordado esta Comisión iniciar Habiendo acordado esta Comisión iniciar expediente para la devolución de las fianzas de 17.986,40 pesetas, 50.081,50 pesetas y 47.106,90 pesetas, constituidas por don Simón Aznar Villellas, don Vicente Fuster Gascón y don Mariano Buisan Barrau, como contratistas de las obras de alcantarillado de Torres de Barbués, abastecimiento y saneamiento de Torres del Obispo y abastecimiento de Albero Bajo, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento intedrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento interesados, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Official del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca, 12 de marzo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente. Víctor Fragoso del Toro.—1.481-A.

Habiendo acordado esta Comisión ini-ciar expediente para la devolución de la fianza de 3,984,60 pesetas, constituída por «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», de Binéfar, como contratista de las obras de electrificación de Foradada del Toscar, poelectrificación de Foradada del Toscar, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión Provincial y Ayuntamiento interesodo, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Óficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas.

Huesca, 12 de marzo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Fragoso del Toro.—1.480-A.

del Toro.-1.480-A.

DE EDUCACION Y CIENCIA Escuela Normal

«Pablo Montesinos»

MINISTERIO

MADRID

Habiendo sido extraviado el título de Habiendo sido extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de don Valentín López Martínez, que le fué expedido en 14 de febrero de 1934, se ruega a quienes puedan dar noticias del mismo que lo manifiesten a la Escuela Normal «Pablo Montesinos», de Madrid (Santísima Trinidad, 37).

Madrid, 6 de marzo de 1969.—La Directora, María Paz Ramos.—1.840-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Em**presa**s Periodísticas

En cumplimento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 16 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Oficial de Profesores de Educación Física de España», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en de Espanax, a un de que los que se con-sideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generali-simo, 39, planta séptima, durante el pla-zo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos da-tos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. conveniente conocer.

conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
«Colegio Oficial de Profesores de Educación Física de España».

Domicilio: Calle Sagasta. número 24
sexto, Madrid-4.

Junta de Gobierno: Presidente, don
Carlos García Riveras; Vicepresidentes:
Doña Ana María Garoz Esteban de Andrés, don Carlos Gutiérrez Salgado, don
Juan José Pérez de la Torre Elola; Secretario general, don Pascual Marcoval Roé.
Título de la publicación: «Revista Española de Educación Física».

Lugar de aparición: Toledo.
Periodicidad: Mensual.
Formato: 27 × 21,5 centímetros.
Número de páginas: 35.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 900.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Noticias e información de carácter colegial y trabajos publicados por los señores Profesores Colegiados sobre asuntos relacionados con la
educación física y juegos. Comprende los
temos de: Educación física, deportes y
juegos infantiles.
Director: Don Carlos García Riveras.
(Publicación eximida de Director Periodista).
Esta publicación se viene editando des-

Esta publicación se viene editando des-de el año 1949.

Madrid, 20 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.046-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace público la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Círculo Catalán de Madrid», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince dias hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Círculo Catalán de Madrid». Domicilio: Calle Marqués del Riscal, 11.

Madrid-4.

Madrid-4.

Junta Directiva: Presidente, don Santiago Udina Martorell; Vicepresidentes, don
Francisco Sintes y Obrador, don Enrique
Piferrer Chafer, don Claudio Colomer

Marqués, don Enrique Enrich Valls y don Eduardo Gispert Serradell; Secretario, don Emilio Otero y Naya.

Título de la publicación: «Boletín Men-Informativo del Circulo Catalán de Madrid

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual.
Formato: 21,5 × 27,5 centímetros.
Número de páginas: De 32 a 36.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: 2,000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Anunciar, difundir y comentar las actividades sociales de la Casa regional y comentar las efemérides destacadas de la región catalana. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Farré Jansana. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 7 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. — 1.971-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de de-terminación del polígono de expropiación «Babel» (ampliación), de Alicante

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de determinación del poligono de expropiación «Babel» (ampliación), sito en el término municipal de Alicante, con arreglo a los siguientes límites:

Situación del punto de partida, punto número 1. Coincide con un hito de la Gerencia de Urbanización, situado en el Noroeste del polígono «Babel», ya urba-nizado por este Organismo.

Lado	Dirección	Angulo	Longitud	Observaciones
1-2	S-N		114	Recto. Es prolongación del lindero Oeste (de dirección Sur-Norte) de polígono «Babel».
2-3	SO-NE	276	198	Recto. Incide perpendicularmente en la cerca que separa la finca d don Rafael Antón Marcos, de la calle Tomás Aznar Domenech.
3-4	NO-SE	300	113	Recto. Coincide con la cerca de la calle de Tomás Aznar Domenech.
4-5	NE-SO	303	124	Recto. Coincide con la cerca espinosa que separa la finca de don Rafae Antón Marcos del poligono «Babel». El punto 5 está en el origen d un camino que atraviesa la finca (de dirección SE-NO), en su lad Oeste.
5-1	NE-SO	197	116	Recto. Coincide con la cerca espinosa que separa la finca citada de poligono «Babel». Cierra la poligonal.

Los datos de dirección, ángulo y longi-tud son aproximados, y el ángulo se ha medido en grados centesimales y en sen-tido dextrógiro.

Afecta la delimitación a don Rafael Antón Marcos como presunto único titular.

El correspondiente proyecto estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Alicante, calle Pascual Blasco, número 1, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen se presenten por triplicado ante mulen se presenten, por triplicado, ante dicha Delegación.

Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Alicante para que también en él pueda ser examinado.

Los afectados deberán entregar en la referida Delevación Provincial, durante el

ferida Delegación Provincial, durante el citado período de información pública, los documentos acreditativos de sus respectivas titularidades, y que para cada uno de los distintos supuestos son los que a continuación se relacionan:

Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Proa) Certificación del Registro de la Pro-piedad, en la que conste haberse extendi-do la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, do-minio, cargas.

b) Ultimo recibo de la contribución

2. Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, do-

minio, cargas.

b) Ultimo recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación o acoutar socio la que seculida. mentación a aportar será la que seguida-mente se expresa en cada uno de los su-puestos de que el causante hubiere o no lestado

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, sí la hubiere. Testa-mento del causante. Certificado de actos de última voluntad. Certificado de defunción. Liquidación del Impuesto general de sucesiones.

II. No existiendo testamento: Liquida-ción del Impuesto general de sucesiones. Declaración de herederos abintestato.

- Fincas no inscritas en el Registro:
- Certificación registral negativa.
- a) Certificación registral negativa.
 b) Certificación del Catastro.
 c) Ultimo recibo de la contribución.
 d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad con nota del Liquidador de los Impuestos General de Sucesiones y Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documenta-ción con copia auténtica de los estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.
- 5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de definición. defunción.
- En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, de-

bera aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de ha-ber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario,

de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

Cuando las fincas estén afectadas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios

Contrato de arrendamiento.

a) Contrato de arrendamiento.
b) Ultimo recibo de renta.
c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al Padrón o Censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.
d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

Industriales

Contrato de arrendamiento.

b) Ultimo recibo de renta.
c) Ultimo recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, tituares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución

de la contribución.
d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la Ley citada a los debidos efectos. Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Direc-tor Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.469-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y co-tización oficial en esta Bolsa de 400.000 acciones de «La Unión y el Fénix Español. Compañía de Seguros Reunidos, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.000.001 al 1.400.000, que participarán en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1968 y han sido emitidas y puestas en circulación por «La Unión y El Fénix Español, Compañía de Seguros Reunidos, S.A.», mediante escritura pública de 4 de julio de 1968.

Lo que se hace público para general co-

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de marzo de 1969.—El Secretario, Jesús Fernandez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaiuta.—767-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el dia 10 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 5 de julio de 1968 por «Constructora Internacional, S. A.»:

50.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 200.001/250.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio

de 1968. Lo que se pone en conocimiento del pú-

blico en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodriguez-Ponga y Ruiz de Salezco.—1220 Circo. lazar.-2.122-C.

WILSON ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio:

Partida Planet, s/n.

ALTEA (ALICANTE)

La Junta general de esta entidad, celebrada el 19 de febrero último, acordo reducir el capital social en dos millones quinientas mil pesetas, mediante la compra por la Sociedad a los socios, con cargo al capital, de doscientas cincuenta acciones, por su valor nominal, libre de gastos para el vendedor, acciones que quedarán amortizadas. Después de dicha operación el capital de la Sociedad será de tres millones quinientas mil pesetas, suna que se estima suficiente para desenvolver los negocios sociales. envolver los negocios sociales

Aitea, 6 de marzo de 1969.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, A. H. van Waardenburg.—599-D.
y 3.* 21-3-1969

CENTRAL DE INVERSIONES Y CREDITO, S. A.

(C. I. C.)

Dividendo activo complementario

El Consejo de Administración ha acordado repartir, con cargo a los resultados del ejercicio 1968 y tras su aprobación por la Junta general, el correspondiente dividendo activo complementario del 4 por 100 (20 pesetas líquidas por acción) a las acciones números 1 a 200.000, ambos inclusiva

sive.

El dividendo se pagará contra entrega del cupón número 59 en las oficinas de la Compañía y en las centrales de los Bancos Canarias, Central, Ibérico, Mercantil, Mas Sardá y Vizcaya, a partir del próximo dia 18 de marzo de 1969.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.141-C.

CENTRAL DE INVERSIONES Y CREDITO, S. A.

(C. 1. C.)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas el pasado 24 de junio de 1968, ha acordado ejecutar parcialmente dicha autorización y aumentar el capital en 25.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales

en circulación de 50.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales
cada una, numeradas correlativamente del
200.001 al 250.000, ambos inclusive.
El tipo de emisión será de 175 por 100;
es decir, 875 pesetas por acción, que deberán ser integramente desembolsadas en el
momento de la suscripción.

Las nuevas acciones se ofrecen a los
actuales accionistas en la proporción de
una nueva por cada cuatro antiguas, contra entrega del cupón número 60, que quedará habilitado para este único efecto e
inutilizado posteriormente.

El plazo de suscripción se abrirá el próximo día 20 de marzo, cerrándose el 20 de
abril próximo

La operación se verificará a través de

La operación se verificará a través de las oficinas de la Sociedad y de las centrales de los Bancos Canarias, Central, Ibérico, Mercantil, Mas Sardá y oficina principal en Madrid del Banco de Vizcaya.

Las acciones nuevas, que llevarán cu-

pón 61 y siguientes, gozarán de los mis-mos derechos políticos y económicos que las anteriores, participando de los beneficios sociales desde 1 de enero de 1969.

Las acciones no suscritas al cierre del plazo antes mencionado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles el destino que crea opor-

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—2.140-C.

UNION ALIMENTICIA CORPORATIVA, SOCIEDAD ANONIMA

(UNALCO, S. A.)

Convocatoria

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en La Esclavitud (Padrón), en la Sala de Juntas de la factoria de esta Sociedad, el día 11 de abril de 1969, a las once horas, en primera convocatoria, y si procede, el día 12 de abril, a las once horas, en segunda convocatoria, nara once horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del dia

Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1969 y de la gestión del Consejo de Administración. II. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
 III. Proposiciones, ruegos y preguntas.

Los accionistas no asistentes podrán hacerse representar de acuerdo con el articu-

lo 21 de los Estatutos sociales.
Santiago, 1 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración,
Manuel Lema Rodríguez.—2.137-C.

EDITORIAL CANTABRIA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 18 de abril del corriente año, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Moctezuma, número 4, con arreglo al siguiente orden

Modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales para ampliación de

Caso de no reunirse suficiente número Caso de no reunirse sunciente indinero de accionistas y de acciones en la primera convocatoria, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria, el día 19 de abril, en el mismo lugar y hora indicados, ya sin nuevo aviso.

Santander, 13 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.

IBERICA DE CONTADORES Y APA-RATOS DE PRECISION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrara en pri-mera convocatoria el día 10 de abril de mera convocatoria el dia 10 de abril de 1969, a las doce de la mañana, en el local de la Sociedad (calle del General Sanjurjo, número 18, 1.º, Madrid), y en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, para tratar de los asuntos siguientes. tos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos, correspondientes al ejercicio del año 1968.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

3.º Constitución de nueva Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.011-C.

LOPEZ HERMANOS y CIA., S. A.

PAMPLONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Soca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, a las doce horas del día 9 de abril próximo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 10, en su domicilio social (camino de los Enamorados, número 12, de esta ciudad), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 10 de diciembre último.

2.º Aprobación, igualmente, de la forma de reflejar en la contabilidad el resultado económico del ejercicio.
3.º Nombramiento de un consejero.
4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona. 11 de marzo de 1969. — El Presidente del Consejo de Administración.

COMPANIA DE TROLEBUSES SANTAN-DER-ASTILLERO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ten-dra lugar en su domicilio social (Santan-der, avenida de Calvo Sotelo, números 11 y 13) el día 26 de abril del año en cur-so, a las cuatro de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos compren-didos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1968.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968.
3.º Distribución de beneficios.
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1969.
5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora. Santander, 12 de marzo de 1969,—El Se-cretario del Consejo, José María Blanco. Visto bueno: El Presidente. Manuel de La-fuente.—2081.C

fuente.-2.061-C.

SECCION DE APROVISIONAMIENTO DETALLISTAS SINDICADOS, S. A.

(SADESSA)

MURCIA

Alameda de Capuchinos, número 9

Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, y en el ar-tículo 53 de la Ley de Sociedades Anóni-mas, se convoça a los señores accionistas mas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad (alameda de Capuchinos, número 9), el día 27 del próximo mes de abril, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 28, a la misma hora, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos siguientes asuntos

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1968.
2.º Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.
3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos procedentes. Murcia, 12 de marzo de 1969.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Juan Bernal Segado.—657-D.

LABORATORIO MARTIN CUATRECASAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de abril próximo, a las diecinueve horas, en el local social (calle de Vizcaya, número 417), en primera convocatoria, y, en su defecto, si hubiere lugar, en segunda convocatoria el día 14 de abril, a la misma hora y en el mismo local social, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente orden del día: te orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias corrrespondientes al ejercicio del año 1968.
2.º Reparto de beneficios. Fijación de la distribución del dividendo.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1969. 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1969. — El Presidente del Consejo de Administración.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FABRICAN-TES NITROGENADOS, S. A.

(SEFANITRO)

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrara en el Salón Buen Pastor, de Luchana-Baracaldo, el día 12 de abril próximo, a ias once treinta de la mañana, para deli-berar y resolver sobre los asuntos com-prendidos en al ciquienta. prendidos en el siguiente

Orden del día

1.9 Examen y aprobación, si procede.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe emitidos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Autorizar al Consejo para la tercera incorporación parcial al capital social de la Cuenta de Regularización, en operación independiente, de acuerdo con el Decreto de 29 de diciembre de 1966 y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales, facultando al Consejo para fijar la fecha de la emisión y puesta en circulación de las correspondientes acciones.

3.º Ratificación del nombramiento, por

3.º Ratificación del nombramiento, por vacantes, de varios señores Consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionis-tas censores de cuentas, dos propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1969. 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El Balance, la cuenta de Pérdidas y Ga-nancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los señores censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (Luchana-Baracaldo), quince días antes de la celebración de la Junta general.

quince días antes de la celebración de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad o representación de cincuenta o más acciones antes del día 7 de abril próximo, en las oficinas de la Sociedad (Luchana-Baracaldo), o en las centrales o sucursales de los Bancos de Bilbao, Vizcaya y Urquijo, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Para comodidad de los señores accionis-

Para comodidad de los señores accionistas que deseen utilizarlo, habrá servicio de autobuses, que saldrá de Bilbao, calle de Luchana, número 1, a las diez treinta de la mañana, regresando al mismo pun-to una vez terminada la Junta. Bilbao, 12 de marzo de 1969.—El Se-cretario general, Fernando Maria de Ba-saldúa.—710-5.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 22 de febrero próximo pasado se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para, el día 26 de abril próximo, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, 27, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (avenida del Rey Don Jaime, 47), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pér-didas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1968, así como la gestión del Consejo de Administración.

Presupuesto de gastos e inversiones

para 1969 y su financiación.
3.º Distribución de los beneficios obtenidos durante el ejercicio de 1968.

4.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio de 1969.
5.º Ruegos y preguntas.

Castellón de la Plana, 12 de marzo de 1969.—El Presidente.—713-6.

PAPELERA LOS OLMOS, S. A.

ALBACETE

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 1969, a las diecisiete horas, en el domicilio social, «Villa Josefina», Vereda de los Olmos, sin número, por primera convocatoria, y al día siguiente hábil y a la misma hora por segunda (en el mismo domicilio), con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura, y en su caso, apro-bación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio de 1967.

Segundo.—Propuesta sobre distribución de beneficios.
Tercero.—Censura de la gestión social.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán cumplir para la Albacete, 10 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo.—681-D.

CARBONICA BURGALESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Burgos, y en su domicilio social, calle Enrique III, número 15, el día 23 de abril de 1969, a las doce horas, en primera con-vocatoria, o el día 24 de abril, a la misma hora, en segunda y última, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, discusión y aproba-ción de la Memoria y balance del ejer-cicio de 1968. Segundo.—Asuntos generales. Tercero.—Nombramiento de censores de

cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Burgos, 15 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—682-D.

ALIANZA EDITORIAL, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria y extra-ordinaria, en primera convocatoria, el día 11 de abril de 1969, a las cinco de la tar-de, en el domicilio social de la Sociedad, calle de Milán, número 38, Madrid, y en segunda al día siguiente, a la misma ho-ra, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria que presenta el Consejo de Administración.

2.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios que propone el Consejo de Administración.

3.º Propuesta de aumento de capital y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid 11 de marzo de 1969 El Prace Examen y aprobación, en su caso,

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Presidente, Miguel Paredes Marcos.—2.073-C.

SOCIEDAD ANONIMA LABORAL DE LOS TRANSPORTES URBANOS DE VALENCIA

S. A. L. T. U. V.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se ce-lebrará el día 25 del próximo mes de abril, a las veintidós horas, en primera convo-catoria, o en segunda convocatoria, si procadisse, el día 26 del expresado mes, a las veintidos horas y treinta minutos, en el salón de actos del Ateneo Mercantil de Valencia, plaza del Caudillo, número 18. con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968 y de la gestión del Consejo de Administra-

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros, para completar la renovación del Consejo de Administración.

Cuarto. — Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Tienen derecho a concurrir a la Junta general, por asi disponerlo el artículo 21 de los Estatutos, los accionistas que re-presenten, al menos, un total de 20 acciones.

Los señores accionistas que deseen agru-Los señores accionistas que deseen agruparse y conferir su representación a uno de ellos, deberán hacerlo constar así en comunicación dirigida al Consejo de Administración, al menos con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. De acuerdo con las comunicaciones recibidas, se expedirán las oportunas tarjetas de admisión a la Junta, nominativas e intransferibles, en las que se hará constar el número de acciones poseídas y representadas, así como el de los votos correspondientes. dientes.

Valencia, 15 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Macario Bolado Hernández.—683-D.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del próximo abril, a las diez horas y en el local social, plaza Fa-drell, número 4, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la Administración en el ejercicio de 1968. Segundo.—Resolver sobre la distribu-

ción de los beneficios.

Tercero.—Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio 1969.

Castellón, 15 de marzo de 1969.—El Consejo de Administración.—684-D.

RAFAEL RIDAURA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el dia 24 de marzo de 1969, en su local social, a las diez horas la ordinaria y a las doce horas la extraordinaria, con arreglo al si-guiente orden del dia:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si pro-cede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y distribución de becuentas neficios.

Segundo.—Designación de los accionis-tas censores de cuentas para el ejercicio de 1969

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.-Cambio de domicilio social.

Valencia, 8 de marzo de 1969.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.—

TABLEROS DE FIBRAS, S. A. (TAFISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con el artículo 21 de sus Estatutos, convoca a los señores ac-cionistas de la misma, a la Junta general ordinaria, que se celebrará el dia 26 de abril, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al dia siguiente, a la misma hora, en segunda, en su edificio social en Madrid, calle de Fernando el Santo, número 20, para tratar del siguiente orden del dia: te orden del día:

Primero.-Aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ga-nancias del ejercicio 1968.

Segundo.—Aprobar la gestión del Con-sejo de Administración.

Tercero.—Aprobar la distribución de be-

Cuarto.—Reelección de Consejeros. Quinto.—Nombramiento de censores de

cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1969.

Sexto.—Nombramiento de Interventores. Séptimo.-Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que se determina en el citado artículo 21 los señores accionistas, para poder asistir a la Junta deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resquardo bancario, en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Valladolid o Pontevedra, hasta las trece horas del día 23 de abril, donde se les hará entrega de la tarieta de asistencia correspondiente.

tarjeta de asistencia correspondiente. Se ruega a los señores accionistas que acudan con media hora de antelación, con el fin de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a la hora señalada para el comienzo de la Junta. Madrid, 17 de marzo de 1969.—El Con-sejo de Administración.—2.109-C.

NUEVO TEATRO DE BILBAO, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta directiva de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Jun-ta general ordinaria, que tendrá lugar el 17 de abril próximo, a las trece horas del día, en su domicilio social, para someter a su aprobación la Memoria, balance y distribución de beneficios y la gestión de la Junta, al igual que para resolver y adoptar los acuerdos que sean pertinen-tes con arreglo a la legislación vigente y a sus Estatutos.

Bilbao, 15 de marzo de 1969.—El Presidente, Eduardo de Echavarría.—El Secretario, Ignacio de Arancibia.-686-D

CONSTRUCCIONES MECANICAS M. SUBIRANA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Viladomat, 217-219

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad de fecha 14 de fe-brero próximo pasado se convoca a los se-ñores accionistas de esta Sociedad para celebrar Juntas generales ordinaria y ex-traordinaria en el domicilio social, el pró-ximo día 18 de abril, a las diecisiete ho-cas la ordinaria y excludomenta la extraras la ordinaria y seguidamente la extra-ordinaria en primera convocatoria y el día 21 de mismo mes, a igual hora, en segun-da, bajo el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del inventario-balance, cuenta de

Pérdidas y Ganancias, demás cuentas, Memoria explicativa, informe de los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de aplicación de resultados, relativos al ejercicio social 1 de enero a 31 de di-ciembre de 1968.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Gerentes y Apoderados durante el último ejercicio social, y Tercero.—Nombramiento de accionistascensores de cuentas para el corriente ejercició

Junta extraordinaria

Primero.--Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración. Segundo.—Nombramiento de Consejeros

y renovación del Consejo, y Tercero.—Delegación para ejecución de acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley y por los Estatutos sociales, para la asistencia y representación, en su caso.

en las Juntas generales.

Barcelona, 1 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Vidal Lugany.—2.115-C.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 v 18 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el dia 12 de abril próximo, a las cinco y cuarto de la tarde, en el domicilio social, calle de San Ginés, número 25, de esta ciudad, al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden dei dia:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1968.
- b) Distribución de beneficios.
 c) Nombramiento de censores de cuentas.

Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 12 de marzo de 1969.—El Director.—2.113-C.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Ampliación de capital con cargo a la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre»

Se pone en conocimiento de los señores Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del dia 25 de febrero de 1969, haciendo uso de la autorización que le fué concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 15 de junio de 1967, ha acordado ampliar el capital social en 78.699.500 pesetas, con cargo a la cuenta de «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» emitiendo y poniendo en circulación 157.399 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.573.985 al 1.731.383, ambos inclusive, y en las siguientes condiciones: guientes condiciones:

La incorporación parcial del saldo de la cuenta de «Regularización Ley 79/1961, de 23 de diciembre» se lleva a capo como operación independiente y separada de las que pudieran efectuarse en el futuro. Las nuevas acciones serán entregadas a

los señores accionistas sin desembolso al-guno y en la proporción de una nueva por cada diez de las acciones actualmente en circulación, comprendidas entre los números 1 al 1.573.984, ambos inclusive.

Dichas acciones tendrán los mismos derechos-políticos-y-económicos que las-actualmente en circulación y disfrutarán de los dividendos que reparta la Sociedad por los beneficios que obtenga a partir de 1 de enero de 1969.

Los gravamenes que se devenguen por esta incorporación, así como por la entrega de los títulos a los accionistas, serán satisfechas por la Sociedad y su importe será cargado a la cuenta de Regularización.

El derecho de suscripción se concede a El derecho de suscripción se concede a los señores accionistas, que sólo podrán solicitar una acción nueva por cada diez de las que sean propietarios y se llevará a cabo en el plazo de los treinta días naturales comprendidos entre el 1 y el 30 de abril próximo, ambos inclusive, entregando con el boletín de suscripción los grupos de 10 cupones, número 128 de las acciones que concurran en ella.

Este cupón queda, por tanto, anulado

Este cupón queda, por tanto, anulado para pago de dividendo.

Los boletines de suscripción se encon-trarán a disposición de los señores accio-nistas en los establecimientos bancarios autorizados para llevar a cabo la opera-ción, que son los siguientes:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Ur-

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Co-mercio y Banco de Vizcaya. Pamplona: Banco de Bilbao, Crédito Navarro y La Vasconia. San Sebastián: Banco de Bilbao, Ban-

co Guipuzcoano y Banco de San Sebastián.

Bilbao, 10 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Aresti y Ortiz.—2.117-C.

AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, sexta planta, y en segunda, si procediere, el día 23 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al guiente orden del día: dado convocar a los señores accionistas a

Primero,—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1968 y aplicación de beneficios.

Segundo.—Renovación de Consejeros. Tercero. — Designación de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artícu-lo 23 de los Estatutos sociales, a los efec-tos de concurrencia a la mencionada

Asamblea.

Madrid, 13 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración,
Manuel Loring Guilhou.—2.125-C.

S. A. DE REVISTAS, PERIODICOS Y EDICIONES

(S. A. R. P. E.)

Extravio de acciones

Habiendo sufrido extravío la acción número 1.575, de 1.000 pesetas nominales, a favor de doña Maria Mora Figueroa, y la acción número 4.660, de 1.000 pesetas nominales, a favor de doña Rosario Vive Vila, se hace público este extravio y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, esta Empresa extendera un duplicado de dichas accio-nes, quedando por ello exenta de responsabilidad.

Madrid, 15 de marzo de 1969.—El Secretario general.—2.136-C.

ESTUDIOS MORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extra-ordinaria, que tendrá lugar en el nuevo

domicilio social, avenida de San Francisco, sin número (pista de Barajas), a las dieciocho horas del día 15 de abril próximo, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 16 de abril, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.
 2.º Modificación del artículo quinto de

los Estatutos sociales.

Asuntos varios.

En Madrid a 14 de marzo de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.131-C

EMPRESA NACIONAL DE PETROLEOS DE ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Empresa Nacional de Petróleos de Aragón, S. A.», que ten-drá lugar en su domicilio social, calle de Hermanos Miralles, número 57, Madrid, el próximo día 22 de abril, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocato-ria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspon-dientes al ejercicio 1968.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
3.º Cese estatutario y reelección, en su

caso, de un Consejero.

 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
 5.º Autorización al Consejo de Administración para renunciar al permiso de Ju-

6.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 12 de marzo de 1969.—El Secretario accidental del Consejo de Administración, José Luis Díaz Fernández.—

NAVIERA DE CANARIAS, S. A. (NAVICASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junseñores accionistas de la misma a la Jun-ta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Edificio «Frisu», mue-lle del Castillo, en Las Palmas de Gran Canaria, el día 10 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente

Orden de asuntos

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior y de la extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1968.
2.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance y cuentas de Resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1968.

diciembre de 1968.

3.º Informe y propuesta de reparto de dividendo activo.

4.º Nombramiento de censores de

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el quórum suficiente en la primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 11 de abril, a la misma hora y en igual lugar y domicilio.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.188-C.

COMPAÑIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que por no haberse reunido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, la Junta general de accionistas tendrá lugar el día 25 del corriente mes de marzo, a las doce de la mañana, en segunda con-vocatoria, en el cine Carlos III, sito en esta capital, calle de Goya, 5 y 7, con-forme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 del mes de marzo actual.

Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Con-sejo de Administración,—2,205-C.

AJURIA, S. A.

VITORIA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordi-naria, que se celebrará en el domicilio social en Vitoria, calle Beato Tomás de Zumárraga, 41, a las cuatro treinta de la tarde del martes día 8 del próximo mes de abril, para tratar y deliberar sobre los asuntos siguientes:

Orden del dia

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Re-sultados y distribución de beneficios.
 2.º Renovación parcial del Consejo de descripción de la consejo de la c

Administración.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1969.

Vitoria, 17 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.228-C.

SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, S. A.

TORRELAVEGA

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes se convoca la Junta general or-dinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de Joaquín Cayón, 12, Torrelavega, el día 7 de abril de 1969, a las doce horas, en pri-mera convocatoría, con arreglo al siguien-te orden del día: te orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1968, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
3.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indica-dos, quedará convocada en segunda convocatoria para el siguiente día laborable 8 de abril de 1969, a la misma hora.

Torrelavega, 17 de marzo de 1969.—El Presidente del Consejo de Administra-ción.—2.221-C.

CARIBEAN, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, esta Sociedad celebrará el próximo día 10 de abril Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, calle Hugo de Rivesaltes, número 16, y, en su caso, se celebrará, en segunda convocatoria, el dia siguiente, a la misma hora, para tra-tar de los asuntos incluídos en el orden del día, que son los siguientes:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria reglamentaria del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1968. Cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios. 2.º Designación de censores de cuentas

para el ejercicio 1969,

3.º Aprobación de la gestión del Conse-jo de Administración durante el pasado año 1968. 4.º Aprobación del ---

Lo que se comunica a los señores accionistas a título de convocatoria, partici-pándoles que los proyectos de Memoria, inventario-balance y sus comprobantes que van a someterse a la Junta general se hallan en la Secretaria del local social a disposición de cuantos acrediten su condición de accionistas.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1969.—Por orden del señor Presidente: El Secretario general, Antonio Cartaña Pe-

CARIBEAN, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, esta Sociedad celebrará el próximo día 10 de abril Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, calle Hugo de Rivesaltes, número 16, y, en su caso, se celebrará, en segunda convocatoria, el dia siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos incluídos en el siguiente orden del die. siguiente orden del día.

Aumento del capital social, si se cree procedente.

2.º Traslado del domicilio social.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1969.—Por orden del señor Presidente: El Secretario general, Antonio Cartañá Pe-

LABORATORIOS GURRUCHAGA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de abril próximo, a las doce treinta horas, con el orden del dia siguiente:

1.º Examen v aprobación, en su caso. del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, referente todo ello al ejercicio 1968.

2.º Propuesta de distribución de bene-

ficios.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1969.

4.º Nombramiento de nuevo consejero.
5.º Ruegos y preguntas.
6.º Aprobación del acta de la Junta.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no reunir las condiciones exigidas por la Ley, ten-drá lugar el siguiente día 11, en el domi-cilio social y hora antes indicada.

Madrid, 20 de marzo de 1969,-759-5.

HOTELES MANILA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, esta Sociedad celebrará el próximo dia 10 de abril Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, calle Hugo de Rivesaltes, número 16, y, en su caso, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos incluídos en el orden del día, que son los siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria reglamentaria del balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1968. Cuenta de resultados y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969.
3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año 1968.

Aprobación del acta.

Lo que se comunica a los señores accionistas a título de convocatoria, participándoles que los proyectos de Memoria, inventario-balance y sus comprobantes que van a someterse a la Junta general se hallan en la Secretaría del local social a disposición de cuantos acrediten su condición de accionistas.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1969.—Por orden del señor Presidente: El Secretario general, Antonio Cartañá Pe-llisa.—758-5.

HOTELES MANILA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, esta Sociedad celebrará el próximo día 10 de abril Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, calle Hugo de Rivesaltes, número 16, y. en su caso, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del dia:

Aumento del capital social, si se cree procedente.

2.º Traslado del domicilio social.

3.º Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta

Palma de Mallorca. 20 de marzo de 1969.—Por orden del señor Presidente: El Secretario general, Antonio Cartañá Pellisa .-- 757-5.

MAQUINARIA GRAFICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 12 de abril de 1969, que tendrá lugar a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Mallorca, 191, en primera con-

vocatoria, y en segunda, en su caso, para el día siguiente. 13 de abril, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del dia

Primero y único.-Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 8.º, 10, 19, 21, 23 y 27.

Los señores accionistas que deseen con-currir a la Junta general extraordinaria, deben depositar sus acciones cinco días antes de la convocatoria, como mínimo, en el domicilio social y recibirán la corres-pondiente tarjeta de asistencia, devolviéndoles las acciones a los dos días de cele-brada la Junta contra la presentación del resguardo correspondiente.

Barcelona, 17 de marzo de 1969.--El Administrador-Gerente.-708-D.

COMISION GESTORA DE MANUFAC-TURAS METALICAS MADRILEÑAS

«M. M. La Comisión Gestora de anuncia la enajenación en pública subasta de un solar adscrito a las explotaciones rige y cuya descripción es la siguiente:

Finca en el antiguo término municipal de Villaverde, hoy Madrid, de una exten-sión superficial de 103.016,18 metros cuadrados, una vez deducida una franja de terreno de 247,05 metros cuadrados, expropiada por el Ministerio de Obras Públicas. situada sobre la carretera de Madrid a Toledo, con la que linda por el lado Oeste; por el Este, lo hace con terrenos de los señores Acebes, Ruardo y Martínez Oviol; por el Norte, con el señor Martinez Oviol, y por el Sur, con «Standard Eléctrica, Sociedad Apónima» ciedad Anónima».

Inscrita en el Registro de la Propiedad número nueve de Madrid, antes Getafe, tomo 375, libro 139, folio 38, finca 11.813. inscripción segunda.

Libre de cargas.

La titulación, a disposición de los inte-resados, en el lugar, fechas y tiempo que

se indican a continuación.

El precio de licitación es de treinta y tres millones descientas cincuenta mil pesetas (33.250.000 pesetas), y las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado en las oficinas de la Comisión Gestora (Teniente Coronel Noreña, número 26, Madrid), divente al place de cuine des drid) durante el plazo de quince dias na-turales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y desde las ocho

a las catorce horas.

Transcurrido aquel plazo, la Comisión procederá a la apertura de los pliegos. efectuando la adjudicación provisional al mejor postor y procediéndose al otorga-miento de la escritura de venta, una vez obtenidas las necesarias autorizaciones le-

Madrid. 17 de marzo de 1969.—El Director Gerente.—2.193-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas Atrasado 3.00 ptas Suscripción anual: España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Gova.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).